



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Aunque los datos oficiales del Ministerio del Interior demuestran que las ocupaciones ilegales de vivienda tendieron a la baja durante el año 2023 y que las viviendas ocupadas suponen menos de un 0,5% del total del parque de viviendas en España, se trata de un fenómeno que está detrás de muchos problemas de convivencia, seguridad y degradación de los barrios.

El fenómeno, además tiene poco que ver con el imaginario que muchas veces se promueve desde ciertos sectores y que presenta el fenómeno como un riesgo de que los ciudadanos vean ocupada su casa al irse vacaciones. De las 15000 denuncias por ocupaciones registradas durante el año 2023, sólo un 5% de ellas lo fueron por ocupaciones de primeras o segundas residencias o de otras propiedades en trámite de alquiler, venta o rehabilitación.

Por tanto, debe entenderse que el fenómeno de la ocupación afecta principalmente a propiedades de entidades financieras o fondos de inversión que mantienen sus propiedades paralizadas en espera de rentabilidades futuras o, como hemos conocido recientemente, incluso de propiedades municipales que por indolencia, el Ayuntamiento no actúa para desalojar.

De cara a poner fin a los problemas de convivencia y seguridad que la ocupación ilegal genera en nuestros barrios, el Ayuntamiento de Zaragoza debe abandonar su actual estrategia de derivar las responsabilidades a otras administraciones y actuar de forma eficaz.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del pleno la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar de forma inmediata las acciones legales oportunas al objeto de desalojar todo piso o inmueble de su propiedad que se encuentre en estos momentos ocupado de forma ilegal.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

(Cód. 10038) Moción presentada por el grupo municipal PSOE ocupación ilegal

ID FIRMA

12937449

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. MARGARITA LUQUE GUTIERREZ - APORTADOR.- SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

18 de noviembre de 2024



GRUPO MUNICIPAL
SOCIALISTAS DE ZARAGOZA

PSOE

2. Instar al Gobierno de Zaragoza a elaborar antes de 6 meses un censo de viviendas ocupadas en Zaragoza, encargando a los servicios sociales municipales la detección de casos de posible vulnerabilidad en dichas viviendas y facilitando a los afectados ayudas para ejercicio de las acciones judiciales que resulten oportunas.
3. Instar al Gobierno de la Ciudad a incluir, en el proyecto de presupuesto municipal para 2025, una partida suficiente que garantice la intervención integral para la regeneración de aquellas zonas más afectadas.
4. Instar al Gobierno de la Ciudad a convocar a la Junta de Seguridad Ciudadana al objeto de abordar los problemas referentes a la ocupación, y con participación en la misma de las entidades vecinales y colectivos implicados.

En Zaragoza a 15 de noviembre de 2024

D.ª Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

15 NOV. 2024

